

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN



EL TABACO DEL REY

Un recorrido por la historia de la
Real Fábrica de Tabacos de Sevilla
a través de sus documentos

Del 14 Octubre al 30 Diciembre, 2015
Archivo Histórico Provincial de Sevilla

CATÁLOGO

Edita

Consejería de Cultura
Archivo Histórico Provincial de Sevilla

Criterios generales de exposición, supervisión y coordinación

Amparo Alonso García

Textos

Eva M^a Vázquez Roldán
M^a Carmen Díaz Castillo

Fotografías

Laura Pérez Vega

Diseño de portada y paneles

Tannhause Estudio

Los documentos objeto de la exposición y el catálogo se conservan en el Archivo
Histórico Provincial de Sevilla

Los documentos del fondo documental de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla
son propiedad de Altadis S.A.

Copyright de la edición

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura

Copyright de los textos y fotografías

Los autores

PRÓLOGO

El Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla ha nacido y se ha mantenido siempre unido a la institución de la que procede, hasta su cierre definitivo en el año 2005. En ese momento sus propietarios, la Sociedad Altadis, S.A., a través de su Fundación, deciden depositar el conjunto documental del denominado “archivo histórico” en el Archivo General de Indias, donde ha permanecido hasta el año 2011.

El 27 de septiembre de 2011 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Sociedad Altadis S.A. firman un convenio de colaboración para el depósito de los fondos documentales correspondientes a las Fábricas de Tabacos de Sevilla y Cádiz.

A partir de ese momento se inicia el traslado del archivo histórico, hasta ahora en depósito en el Archivo General de Indias, y del archivo intermedio, presente aún en la Fábrica de “Los Remedios”, al Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Un conjunto documental inmenso de más de 6000 legajos y alrededor de 3000 libros que reflejan la historia de la fábrica durante más de 360 años. Pero sería muy limitado decir que estos documentos sólo testimonian la historia de la fábrica. La amplitud de información es inabarcable y prueba de ello es la amplísima bibliografía publicada y sin publicar que ha utilizado estas fuentes documentales para estudiar, desde distintas perspectivas la historia pasada y reciente de España y América: historia económica, de la administración, del arte, del diseño industrial, de la sociedad en general y de la ciudad de Sevilla, historia de la arquitectura y del urbanismo, investigación sobre el movimiento obrero, sobre la incorporación de la mujer al trabajo, y un largo etcétera.

Uno de los investigadores que más ha trabajado con estos documentos y que mejor los ha conocido es el profesor, tristemente fallecido el pasado mes de julio, Jose Manuel Rodríguez Gordillo. Fue director del archivo de la Fábrica de Tabacos durante muchos años y publicó varias monografías y numerosos artículos sobre el tabaco, su producción y sobre el Archivo. Destacamos la “Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla” de. Fundación Focus-Abengoa. Sevilla, 2005.

Con esta exposición, de la que hemos traído una selección de documentos a este catálogo, pretendemos cumplir con dos objetivos: dar difusión a este importante fondo documental que desde el año 2012 se puede consultar en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla y tratar de explicar en su recorrido como una manufactura, que empezó siendo artesanal, influyó en la administración de un estado, hasta el punto de convertirse la Renta del Tabaco en el monopolio con más duración de todos los que la Corona estableció. De ahí el nombre de la exposición, “El tabaco del Rey”, pues el tabaco, efectivamente era del Rey.

Sevilla, octubre de 2015

Amparo Alonso García

Directora del Archivo Histórico Provincial

EL TABACO DEL REY



Me llamo Carmen, tengo 27 años y soy cigarrera, como mi abuela y como mi madre. Me crié en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, donde mi madre me llevaba todas las mañanas desde la calle Alfarería en la que vivíamos, cruzando el río en una barca desde Triana hasta la calle San Fernando. Allí dormía en la cuna escuchando el murmullo continuo de las abuelas, fue también allí donde dí mis primeros pasos y donde, siendo ya una muchachita, aprendí el oficio con el que hasta el día de hoy me vengo ganando la vida.

A través de los documentos les voy a hacer un recorrido por lo que fue y es la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, un recorrido que les acercará a la grandiosidad de un edificio, a la riqueza proveniente de un producto tan lejano como el tabaco, y a la diversidad de un personal al margen de los tópicos románticos de Merimeé y Bizet. Acompañenme...

*“Tienen las cigarreras
en la mantilla
un letrero que dice:
¡Viva Sevilla!”*



EL EDIFICIO

*“Salve, primera fábrica española,
madre de todas, hija de tí sola”*

De la Antigua Fábrica de San Pedro al “Escorial Tabaquero” en la calle San Fernando

Siempre le escuché a mi abuela que la primera fábrica de tabacos de España estuvo desde 1620 en la Plaza de San Pedro, en el conjunto llamado "casas de la Galera". Ese recinto, formado por varias construcciones de dos plantas, fue transformándose y ampliándose a lo largo de los años. En el siglo XVIII, con los Borbones, debido al deterioro y a la falta de funcionalidad del inmueble, y al continuo aumento de la demanda de tabaco, las autoridades se deciden a abandonarlo y buscar otro lugar.

Al parecer, para la nueva fábrica se pensó en varios lugares, todos cerca del río para facilitar así la descarga de la materia prima que llegaba de América, como las Atarazanas o la zona entre el Palacio de San Telmo y la Torre del Oro, pero finalmente se decidieron por el que llamaban Sitio de las Calaveras, llamado así porque en tiempo de los romanos fue utilizado para

enterramientos.

El nuevo edificio de la calle San Fernando, digno de alabanzas, se convirtió en la fábrica más grande y de más categoría de su género en España, tanto que lo llamaban “el Escorial Tabaquero”. Para su construcción vinieron ingenieros de los Países Bajos y del Norte de España que intervinieron en el edificio a lo largo de más de 50 años.

El primer proyecto se presenta en 1728, aunque hasta 1758 no se produce el traslado definitivo de San Pedro a la nueva fábrica. Junto al edificio principal, se organiza en hilera un conjunto de casas que formaron la calle Nueva o de San Fernando, por la que entramos las cigarreras a trabajar. Y a ambos lados la Cárcel y la Capilla, a la que todos los días solemos entrar a estar un ratito con nuestra Virgen de los Remedios.



- 📖 Reproducción de Plano del proyecto de ampliación de las fábricas San Pedro, 1726. AGS, MP y D, XXXIX-25
- 📖 Escrituras de cesión de casas que sirvieron para Fábrica antigua de tabacos de San Pedro, 1769. AHPSE, FT606
- 📖 Cubierta del Diario de la Real Capilla de las Nuevas Fábricas de Tabaco, 1761. AHPSE, FT 106
- 📖 Cubierta del Diario General de la Real obra del foso de las Nuevas Fábricas de Tabaco, 1761. AHPSE, FT 110
- 📖 Reproducción de Plano de los fundamentos de la Nueva Fábrica del Tabaco, 1731. AGS, MP y D, XX-77
- 📖 Vista aérea de Sevilla en el siglo XVIII (1860), A. GUESDON. AHPSE, PL293

LA RENTA

*“Llevan las cigarreras
en el roete
un cigarro habano
para su Pepe”*

La Renta del Tabaco, la Renta del Rey

Se cuenta que el tabaco fue traído de América por los conquistadores españoles. Aunque al principio se decía que el humo era producto del demonio, pronto se le dio un uso medicinal como fármaco prodigioso, y más tarde el hábito de su consumo se fue contagiando por toda Europa.

Estaba acostumbrada a venerar la Fábrica desde mis más tiernos años, poseían aquellas murallas una aureola de majestad, y habitaba en su recinto un poder misterioso, un poder que a todas partes alcanzaba y nos dominaba a todos. La Renta del tabaco era un “estanco”, es decir, el Estado hacía y deshacía en cuanto a su venta. Al principio en arrendamiento (Real Cédula de 1636) y luego,

desde 1701, en monopolio, obteniendo así ingresos por medio de medidas fiscales.

La Fábrica regulaba a través de las Instrucciones todo tipo de cosas: las labores, la vestimenta, el horario y también el robo y el fraude. A los que se llevaban algo de picadura o cigarrillos les podía caer una pena de privación de libertad en la cárcel de la Fábrica, o incluso podían ser despedidos, como les pasó a Diego y a Manuel, “tarugeros”, llamados así porque llevaban el tabaco en una tripa de carnero o tarugo, escondida de una manera que su Católica Majestad nunca pudiera haber soñado.



- 📖 “Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven de medicinas”, Sevilla, 1574. Nicolás Monardes. AGA, Bib. 138
- 📖 Grabado de la planta del tabaco *Nicotia tabacum*. Tarjeta conmemorativa 350 años de Tabacalera (1636-1986). AHPSE, PL193
- 📖 Instrucción General, 1779. AHPSE, FT 986L
- 📖 Auto criminal contra Diego Pintado y otros por fraude, 1748-1767. AHPSE, FT49
- 📖 Edicto del Superintendente de la Fábrica de Tabacos sobre prohibición de robar tabaco ocultándolo en el interior del vientre, bajo penas de azotes y presidio, 1768. AHPSE, PL268

LOS OBREROS

"...no se admitirán otros trabajadores que los que tengan disposición y robutez para la fatiga ..."

El personal de la Real Fábrica de Tabacos

Al principio (desde 1620 a 1812), el trabajo tabaquero en la Fábrica de San Pedro fue labor de varones. Se fabricaba sobre todo tabaco en polvo, excepcional por su finura. Sus beneficios (tarefas) requerían esfuerzos muy violentos a la hora de transportar los fardos de tabaco, colocar las piedras en los molinos, cuidar y manejar los caballos, mezclar en las artesas de la moja, etc. con lo que se consideraba un trabajo más propio de hombres.

Todos los trabajadores, desde operarios hasta capataces recibían un jornal diario, y a veces trabajaban en doble jornada, de noche y de día, cuando la demanda era mayor. Esto no era muy del agrado de los administradores porque al parecer de

noche los operarios se relajaban, bajando así la calidad de la labor.

Ya en la nueva Fábrica en la calle San Fernando aumentó la demanda de cigarrillos y la producción de tabaco en polvo se redujo. Para esta labor las mujeres éramos más hábiles, haciendo el trabajo con más esmero y cuidado y por menos dinero, mayor calidad con un salario menor. Ya había habido otras Fábricas con mujeres, como Cádiz, pero es en Sevilla donde por primera vez el liado de cigarros se realizó por hombres y mujeres conjuntamente (1812-1829), para después imponerse la mujer, llegando a ser 6.000 cigarreras empleadas en la Fábrica.



- 📄 Listado de operarios con jornales, 1807. AHPSE, FT 2417
- 📄 Expediente sobre la mejora de la labor de cigarros en Sevilla, 1807. AHPSE, FT1231
- 📄 Retrato del personal técnico, 1930 ca. AHPSE, FT3134_66
- 📄 Grupo de cigarreras, operarios y directivos en el patio, 1930 ca. AHPSE, FT3134_70
- 📄 Cuaderno de decretos, 1812. AHPSE, FT534

LAS CIGARRERAS

El personal de la Real Fábrica de Tabacos

*“Flecos de los mantones,
hebras de gracia,
abrigate del fresco
de la mañana;
flores del cielo
las moñas de jazmines
que hay en tu pelo”*

Desde pequeña yo entraba con mi madre como ahora lo hace mi niño conmigo, y mientras ella trabajaba yo me quedaba en la cuna y de vez en cuando venía a darme el pecho. A los trece años entré como aprendiz, pero ya sabía hacer la labor al haber visto a mi madre. El empleo y el aprendizaje pasaban de madres a hijas, de esta manera la Fábrica contaba con personal adiestrado sin invertir dinero.

Todavía recuerdo lo primer día, mientras me dirigía a la Fábrica pensaba que conocía la labor de liar cigarros. Mi madre me había enseñado a envolverlos, sabía los secretos del oficio, y no me amedrentaba la tarea. Cuando la maestra me explicaba la labor, yo le contestaba al “hacer el niño”: “ya sé cómo”, pero la maestra tomaba el cigarro entre sus manos y me decía “lo que es saber, sabrás, pero si no espabilas

más los dedos y si no le das más hechurita...te va a quedar como un espantapájaros”. En los ranchos se trabaja a destajo, por atado de cigarros, por lo que en las yemas de mis dedos tengo la oportunidad de aumentar mis ganancias.

Este año (1885) ha habido una revuelta, bien sabe Dios que haremos lo que sea si vemos amenazados nuestros puestos de trabajo con la introducción de máquinas para el liado de cigarros de papel, las que llaman Bonsack. Tal fue la algarabía que se montó que tuve incluso que ser asistida por el cirujano de la Hermandad de Socorro, que para eso pago religiosamente mi recibo todos los meses. Al parecer era sólo un rumor y las revueltas no duraron más que dos o tres días, pues fue negado por parte de los superiores.



- 👉 Petición de empleo para las primeras cigarreras, 1812. AHPSE, FT534
- 👉 Grupo de trabajadoras ancianas, sf. AHPSE, FT3134_29 / Grupo de trabajadoras con niños, 1890 ca. AHPSE, FT3134_24 / Grupo de trabajadoras, sf. AHPSE, FT3134_3 / Grupo de trabajadoras con uniforme en un patio, 1940 ca. AHPSE, FT3134_39 / Grupo de trabajadoras bailando en la azotea, sf. AHPSE, FT3134_38 / Grupo de trabajadoras en un patio, 1923 ca. AHPSE, FT3134_17
- 👉 Reglamento y recibos de pago de la cuota de la Hermandad del Socorro, 1834. AHPSE, FT618 y FT619
- 👉 Tarjetas de visitas, sf. AHPSE, FT3131
- 👉 Comunicación desmintiendo la incorporación de maquinaria a la Fábrica tras un motín de las cigarreras, 1885. AHPSE, FT627

LA FABRICACIÓN

“De la sala de los puros se pasa a la de los pitillos, de la de los pitillos a la de la picadura, y por todas partes se ven sayas de color vivo, trenzas negras y ojazos inmensos.”

Tabaco en polvo y tabaco de humo

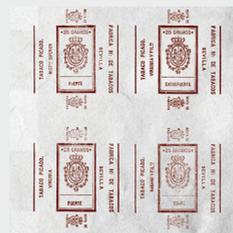
En las Fábricas se ha producido tabaco en polvo y tabaco de humo (cigarros, cigarrillos y picadura).

El tabaco en polvo solía ser “somonte”, molido y filtrado con cedazos, y de “olor” al que se le añadía diferentes sustancias. El rapé (de origen francés y más grueso y oscuro) se comenzó a fabricar en 1786. Los beneficios o tareas de elaboración del tabaco polvo son: azoteas, monte, moja, entresuelos y repaso.

Los “torcidos” o cigarros arraigaron a partir de finales del siglo XVII. En cuanto al cigarrillo de papel venía siendo elaborado por los propios consumidores, siendo un hábito del reino de Sevilla y de uso plebeyo. En 1817 se comenzó a confeccionar en los conventos de clausura por encargo de la Fábrica

para finalmente imponerse en el consumo. Las labores de fabricación del tabaco de humo son: cargo, moja, desvenado, picado (en hebra o al cuadrado para la labor de cigarrillos), atados y data.

Las cigarrerías nos organizamos en ranchos o mesas de trabajo, en las que trabajamos de 6 a 10 mujeres en animada compañía rodeadas de ese ambiente cargado que nos dilata las pupilas y nos hace tener estos ojos tan negros y brillantes que tanto asombran a los extranjeros. Al frente están las amas del rancho, que se encargan de llevar las cuentas. Los ranchos se agrupaban en partidos, y varios partidos formaban un taller al frente del que estaba la maestra que era la encargada de enseñar, controlar la producción, supervisar las labores y distribuir a las operarias.



- 🐛 Reproducción de un molino con dos piedras. 1751, L'Encyclopédie o Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers de Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert.
- 🐛 Auto para la construcción de un ingenio en el mesón de la Castaña (Fábrica de San Pedro), 1730. AHPSE, FT30
- 🐛 Diseño para caja y tiras de papel para atados de cigarros habanos, sf. AHPSE, FT-226PL
- 🐛 Sello de tabaco rapé, variedad “Kentuqui”, sf. AHPSE, FT-207PL
- 🐛 Licencias a religiosas para fabricar cigarrillos, 1819. AHPSE, FT616
- 🐛 Muestras de papel para liar cigarrillos en contrato adjudicado a Pablo Gil y Calvo, 1881. AHPSE, FT-213PL
- 🐛 Sala del Pabellón de Tabacos en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929. AHPSE, FT-3134_49 (Reproducción) / Máquina de picar tabaco, sf. AHPSE, FT-3134_1 (Reproducción) / Grupo de trabajadoras con máquinas, sf. AHPSE, FT-3134_4 (Reproducción)

SUS ÚLTIMOS AÑOS

*"Adiós Fábrica de Tabacos, gloria de las cigarreras
qué pena nos da el pensar de no volver más a ella;
aquí entramos desde niñas y ésta fue nuestra alegría
que cantando y trabajando se nos pasaba la vida"*

Otros usos de la Fábrica

Cuando Carmen muere la Fábrica se encuentra en un periodo de transformación en la producción tabaquera. Llegan nuevas máquinas picadoras, desvenadoras, liadoras, etc., modificando poco a poco el trabajo de las empleadas. En pocos años las cigarreras quedan reducidas a casi la mitad, la mecanización fue lenta, sin efectos de oposición de la sociedad, las plazas de las cigarreras fueron amortizadas sin traumatismos. Su tiempo había concluido.

Desde la década de 1820 hubo un cuerpo de guardia que vigilaba el establecimiento. En 1883 se instala aquí el Regimiento Montado de Artillería "Brunete" nº 1, conocido como "cuartel del foso" y cuyas prácticas solían realizarse en el cercano prado de San Sebastián. Hasta 1950 no se abandona la presencia militar.

Las Cortes proponen el arrendamiento de la Renta

del tabaco a través de la Ley de 1887, con el objetivo de incrementar los beneficios. Así nace la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). El edificio estaba obsoleto para albergar una fábrica de tabacos completamente mecanizada, por lo que en 1942 el Ministerio de Hacienda lo cede para Universidad. El edificio de las antiguas Fábricas sufre entonces una gran transformación para adaptarse al uso que actualmente ostenta.

Se eligen unos terrenos junto al río, en el barrio de los Remedios, para la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos. Desde este momento se inicia la tercera etapa de esta fábrica en un nuevo emplazamiento y al amparo de la constitución de un nuevo monopolio legal de tabacos denominado Tabacalera Española, desde 1945. Tras privatizarse en 1998 pasa a manos de Altadis y en 2007 se acomete su cierre.

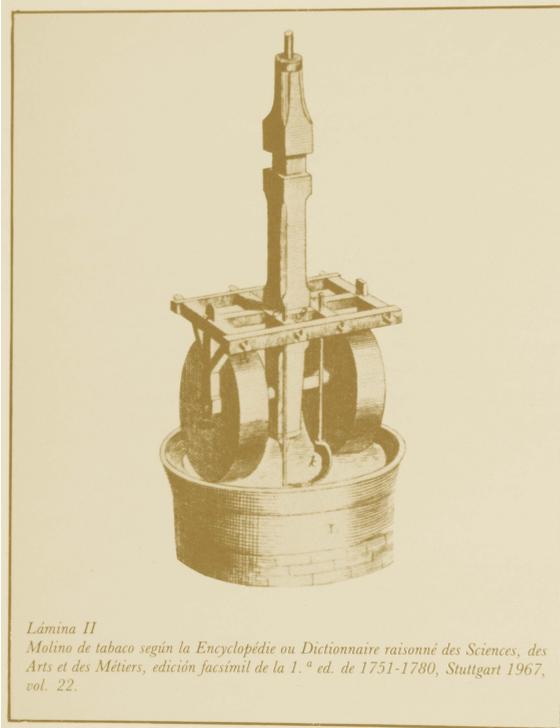


-  Inventario de alhajas, 1836. AHPSE, FT3133
-  Memorias de la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT), 1887-1892. AHPSE, FT3134
-  Habilitaciones de los cigarrillos Entreactos y Cazadores, 1945 ca. AHPSE, FT-194PL
-  Oficiales y suboficiales comiendo el día de Santa Bárbara en los "Servicios Veterinarios" del Cuartel del Foso, 1928. AHPSE, J. GONZÁLEZ MORENO, 23951 (Reproducción)
-  Detalle de Plano de la fábrica con indicación de la zona de cuartel, 1927. AHPSE, FT-173PL (Reproducción)



Grupo de trabajadoras con niños, 1890 ca. AHPSE, FT3134_24

Las maestras estaban al frente de un taller, organizado en partidos y a su vez, éstos se formaban por ranchos de 6-10 cigarreras cada uno. Las maestras debían ser mayores de 25 años, saber leer y escribir y haber servido durante seis años como operarias y dos como amas de rancho. Llevaban cuenta de la labor, dirigían las operaciones y corregían los defectos, también tenían atribuciones disciplinarias y solían ser las más sumisas a la Dirección. Muchas mujeres iban a trabajar con niños pequeños, para los que la Fábrica proveía de cunas.



Reproducción de un molino con dos piedras. 1751, *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* de Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert.

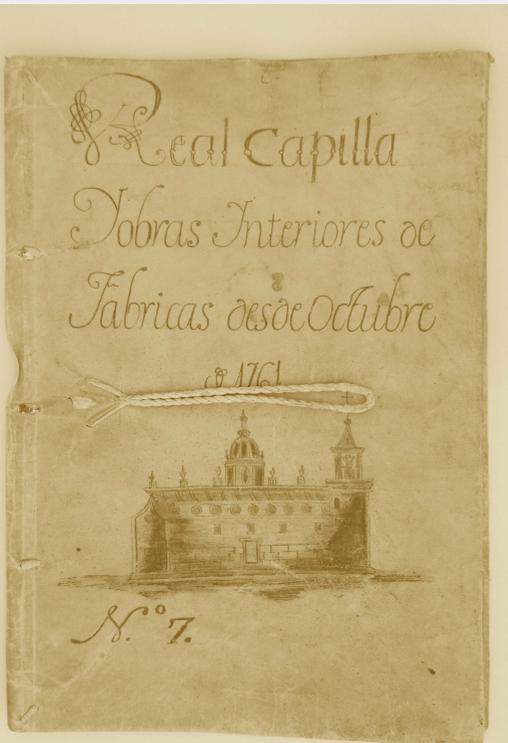
Una de las mayores innovaciones técnicas introducidas en el siglo XVIII fue la ideada por Sebastián Caballero, administrador general de la Renta y director de las Reales Fábricas, incorporando dos piedras en lugar de una en un nuevo ingenio o molino. Con este tipo de molino se conseguía moler el doble de tabaco en la mitad de tiempo, con el consiguiente ahorro en mano de obra y caballos.

Lámina II
Molino de tabaco según la *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, edición facsímil de la 1.ª ed. de 1751-1780, Stuttgart 1967, vol. 22.



Retrato del personal técnico, 1930 ca. AHPSE, FT3134_66

Todos los operarios de la Fábrica cobraban a jornal diario, existiendo diferentes niveles entre los capataces -de monte, repaso, moja, etc.-, los tenientes o ayudas y los peones. Los ingenieros y jefes de la Fábrica, que realizaban servicios permanentes, contaban con casas en la calle San Fernando.



Cubierta del Diario de la Real Capilla de las Nuevas Fábricas de Tabaco, 1761. AHPSE, FT 106

Sebastián Van der Borcht inicia en 1756 la obra de la Capilla que se abre en 1763. El Retablo Mayor fue diseñado por Julián Ximenes con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, la primitiva titular. La iglesia era de una nave y fue ampliada a tres en la segunda mitad del siglo XX.

El nuevo edificio de las Fábricas se inició en 1728 y fue operativo a partir de 1758. Se considera el edificio de mayores dimensiones y máxima categoría arquitectónica de su género en España, además de ser uno de los más antiguos. Ocupa un enorme rectángulo de 185 x 147 metros solamente superado por El Escorial.



Archivo Histórico Provincial de Sevilla

C/ Almirante Apodaca nº 4

41003 SEVILLA

Telf.: 955 118 051 Fax: 955 120 190

informacion.ahp.se.ccd@juntadeandalucia.es